ESTUDIO DE SECTOR Y COSTOS

ESTUDIO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES PARA FORTALECER EL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DEL ROSARIO VELA DE LA CIUDAD DE LETICIA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

JULIO 2026

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual
2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas
3.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

4. PRECIOS PROMEDIOS DEL SECTOR

5. ANEXOS

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y costos tiene como objetivo analizar las condiciones de oferta, demanda y precios del mercado relacionadas con el suministro de dotación, equipos y materiales requeridos para fortalecer el proceso de articulación con la media en la Institución Educativa Francisco del Rosario Vela de la ciudad de Leticia, de conformidad con la necesidad identificada por la Secretaría de Educación Departamental y con las especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso.

Lo anterior se realiza con el propósito de que la Gobernación del Amazonas cuente con elementos objetivos para estructurar el proceso de contratación, estimar el presupuesto oficial, identificar potenciales proveedores, promover la pluralidad de oferentes y seleccionar una oferta favorable para la Entidad, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. El presente estudio se elabora conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a los lineamientos aplicables para la elaboración de estudios del sector.

2.
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este numeral tiene como finalidad identificar los potenciales proveedores del mercado relacionados con el suministro de los bienes requeridos, así como sus principales características, ubicación, tamaño empresarial y capacidad general para atender el objeto contractual.

Para establecer el sector al que pertenecen los potenciales proveedores, y teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al **SUMINISTRO DE DOTACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES PARA FORTALECER EL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DEL ROSARIO VELA DE LA CIUDAD DE LETICIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**, se identifica la clasificación UNSPSC relacionada con los bienes a contratar, sin perjuicio de

que en los documentos del proceso se incluyan códigos adicionales que correspondan a los elementos tecnológicos, de papelería, archivo y material educativo requeridos:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DENOMINACION TECNICA
1	60101729	Kits de enseñanza para bachillerato básico

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Para identificar posibles proveedores se tomó como fuente de información la base de datos de la Cámara de Comercio del Amazonas y la información disponible sobre proveedores que han participado o contratado bienes similares con entidades públicas. La búsqueda se orientó a empresas con domicilio o actividad comercial en el Departamento del Amazonas y con capacidad para suministrar bienes educativos, tecnológicos, de papelería, archivo y materiales asociados al objeto contractual.

La búsqueda arrojó como resultado veinte (20) empresas vigentes al 31 de diciembre de 2025, con información actualizada al 6 de abril de 2026. Esta identificación permite evidenciar la existencia de pluralidad potencial de proveedores en el mercado local para atender el suministro requerido por la Entidad.

Toda la información obtenida, como de proveedores, se consolida en el presente cuadro según datos de la Cámara de Comercio del Amazonas:

item	PROPONENTE	NIT	DIRECCIÓN	EMAIL	60101729
1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	173498354	CALLE 7 6-75	ja200771@yahoo.es	X
2	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	CARRERA 9 B 3-09 BRR PORVENIR	fearpa123@hotmail.com	X
3	WILSON JAVIER MORANO CUERO	11164328311	CALLE 10 2-12 BARRIO TAUCHI	javiernicol38@gmail.com	X
4	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	CALLE 8 9-29 BARRIO CENTRO	hiperkosto@hiperkosto.com	X
5	GONZALEZ LEON MARLENE	284039772	CARRERA 6 4 47 AV INTERNACIONAL	colbramilitar2014@gmail.com	X
6	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	9006993260	CARRERA 10 7-08 LOCAL 1	viajesnaiyu@gmail.com	X
7	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	CARRERA 8 6-88 BARRIO PUNTA BRAVA	keyta7@hotmail.com	X
8	AHUE CARIJONA MARIA MAGDALENA	401785484	CARRERA 5 7-59 BARRIO 11 DE NOVIEMBRE	litocolombia@gmail.com	X
9	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9012106600	CALLE 8 7-58 BRR CENTRO	representacionesamazonas@gmail.com	X
10	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9013517176	CALLE 16 5-04 BARRIO LA ESPERANZA	distribuidoramazonas@hotmail.com	X
11	LUIS CARLOS RODRIGUEZ	111856558	TRANSVERSAL 14 4-	grupomiracles@hotmail.com	X

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

	VERGARA		25		
12	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	CR 7 B 17 32 APTO 2 BRR JOSE MARIA FAJARDO	iyrnumaesas@gmail.com	X
13	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	CALLE 7 5-06-05	amalogi2022@gmail.com	X
14	INVESTIGACIM Y LOGISTICA SAS	9014674307	CL 5 10 57 OFICINA 102	investigacionylogistica@gmail.com	X
15	INVERSIONES PORVENIR MJ S.A.S.	9018260580	CL 9 10 46	inversionesporvenirsas154@gmail.com	X
16	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	CALLE 7 6-63 BRR PUNTA BRAVA	amazonasduttyfree@gmail.com	X
17	CAMILO ROJAS ROMERO	192927370	CALLE 3 9-31 BARRIO PORVENIR	camilovitamina1@gmail.com	X
18	INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACION S.A.S.	9018036036	CARRERA 10 A 3 50 BRR PORVENIR	instcolombiano2017@gmail.com	X
19	COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	9019080250	CR 7 B 17 32 APTO 2 B BRR JOSE MARIA FAJARDO	comercializadorarioselvasas79@gmail.com	X
20	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	795077518	CR 9 12 42	edgarandrade1@hotmail.com	X

2.1. Análisis de Mipyme para el cumplimiento del objeto contractual

El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 establece que, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, las entidades estatales deberán identificar en el análisis del sector las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del objeto a contratar, con el propósito de determinar reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para determinar qué empresas se catalogan como MIPYMES, se acude a los rangos de clasificación empresarial establecidos en la Ley 590 de 2000 y en el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, conforme a los ingresos por actividades ordinarias anuales y al sector económico correspondiente, así:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.955 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1.736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

			a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 UVT e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT

Nota: *La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante la Resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025, fijó en cincuenta y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos ($52.374) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), el cual rige a partir del 1 de enero de 2026 para efectos de la determinación de las obligaciones tributarias administradas por la entidad.*

El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, permite establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de MIPYMES domiciliadas en Colombia en aspectos como tiempo de experiencia, número de contratos para acreditar experiencia, índices de capacidad financiera, índices de capacidad organizacional y valor de la garantía de seriedad de la oferta, siempre que tales condiciones sean proporcionales al objeto, cuantía y riesgos del proceso.

En este orden, consultada la información disponible de la Cámara de Comercio del Amazonas, se identificó que las empresas relacionadas en el estudio de la oferta pueden corresponder a MIPYMES, según la certificación y acreditación que cada una aporte en el proceso de selección. Por lo anterior, resulta procedente evaluar la inclusión de criterios diferenciales que no restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes y que guarden relación directa con las condiciones del mercado.

Así mismo, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, la convocatoria podrá limitarse a MIPYMES colombianas, y eventualmente a MIPYMES con domicilio en el Departamento del Amazonas, siempre que se verifiquen los requisitos legales aplicables, entre ellos la cuantía del proceso y la presentación oportuna de solicitudes por parte de al menos dos (2) MIPYMES que cumplan las condiciones exigidas. En consecuencia, la eventual limitación deberá dejarse expresamente soportada en los documentos del proceso y en las solicitudes recibidas dentro del término legal.

2.2. Garantía a sujetos de especial protección constitucional

El artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que en los procesos de contratación las entidades estatales fomentarán, en los

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

pliegos de condiciones o documentos equivalentes, que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los acuerdos comerciales vigentes.

Así mismo, dispone que la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará **previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso**, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Bajo este marco, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde al **SUMINISTRO DE DOTACIÓN, EQUIPOS Y MATERIALES PARA FORTALECER EL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DEL ROSARIO VELA DE LA CIUDAD DE LETICIA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**, se concluye que la participación de sujetos de especial protección constitucional puede fomentarse en la medida en que resulte compatible con la naturaleza del suministro, las condiciones técnicas exigidas, la calidad de los bienes y la capacidad logística requerida. Por tanto, en los documentos del proceso podrá incluirse una previsión orientada a promover dicha participación, sin convertirla en requisito habilitante ni en condición que restrinja la libre concurrencia, salvo que exista soporte técnico y jurídico suficiente.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar la demanda pública de bienes similares a los requeridos por la Entidad, a partir de procesos de contratación adelantados por la Gobernación del Amazonas y por otras entidades estatales. Para el efecto, se consultó información disponible en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando procesos con objetos relacionados con suministro, compraventa o adquisición de elementos tecnológicos, educativos, de papelería, archivo y materiales de apoyo institucional.

3.1. Histórico de contratación de la Gobernación del Amazonas

Durante los últimos cinco (5) años, la Entidad ha adelantado procesos de selección relacionados con la adquisición de bienes similares o comparables al objeto de estudio. A continuación, se resumen procesos y contratos que sirven como referente de demanda institucional:

Número de Proceso	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

GOB-AMA-MC-065-2025	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS (2 TELEVISORES DE 55 PULGADAS Y 2 CABLES HDMI DE ALTA DEFINICIÓN) PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CAE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	Mínima Cuantía	$8.700.000
GOB-AMA-MC-107-2024	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS AL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAE	Mínima Cuantía	$10,074,976
043/2023	COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA PANADERÍA EN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO CAE BAJO LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A CARGO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	Mínima Cuantía	$20.000.000

3.2. Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

DETALLE DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
CMC-002-2026	CESAR - CONCEJO MUNICIPIO DE COPEY	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA EL ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COPEY	$16,472,355
ODC_285_2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, PARA SER ENTREGADOS COMO INCENTIVOS A LOS PARTICIPANTES DEL HACKATHON-REGIONATHON, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 0131 DE 2023, SUSCRITO ENTRE FINDETER Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$10.402.050,00
S-018-011-2023	GUAVIARE - INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL SEDE PRINCIPAL Y MI PRIMERA ESCUELITA.	$16,088,000

5. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

Con el fin de determinar los precios de mercado para los bienes requeridos por la Entidad, se enviaron solicitudes de cotización a potenciales proveedores identificados en el estudio de la oferta, teniendo en cuenta aquellos que contaban con actividad relacionada con el suministro de bienes educativos, tecnológicos, de papelería y materiales de apoyo. Las solicitudes

fueron remitidas mediante correo electrónico, informando las condiciones, cantidades, características técnicas, impuestos y demás costos asociados al suministro.

item	PROPONENTE	NIT	DIRECCIÓN
3	WILSON MORANO CUERO	11164328311	CALLE 10 2-12 BARRIO TAUCHI
20	EDGAR ANDRADE SILVARA	79.507.751	CARRERA 9 12-42
2	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	CARRERA 9 B No. 3-09 BARRIO PORVENIR

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Gobernación del Amazonas, se recibieron cotizaciones de tres (3) proveedores, las cuales se listan a continuación:

No.	Empresa
1	EDGAR ANDRADE SILVARA (DISTRIBUCIONES EL BARATON) – Cotización N°1
2	FERNANDO ARDILA PAREDES – Cotización N°2
3	WILSON MORANO CUERO – Cotización N°3

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad. Las respuestas y cotizaciones recibidas se consolidan de la siguiente manera:

			EDGAR ANDRADE		FERNANDO ARDILA		WILSON MORANO	
Item	Descripción	Can	V. unitario	V. total	V. unitario	V. total	V. unitario	V. total
1	CARPETA 4 ALAS	200	$ 19.000	$ 3.800.000	$ 19.000	$ 3.800.000	$ 19.500	$ 3.900.000
2	CAJAS DE ARCHIVO REFERENCIA X200	80	$ 22.000	$ 1.760.000	$ 22.500	$ 1.800.000	$ 22.500	$ 1.800.000
3	COMPUTADORES PORTÁTILES Ryzen 5 o Icore 5, 256 disco sólido y 8 GB Ram	3	$ 5.234.600	$ 15.703.800	$ 5.328.500	$ 15.985.500	$ 5.445.600	$ 16.336.800
4	VÍDEO BEAM DE 4,000 A 5,000 LÚMENES	1	$ 5.350.000	$ 5.350.000	$ 5.350.000	$ 5.350.000	$ 5.400.000	$ 5.400.000
5	TELEVISOR DE 65 PULGADAS	1	$ 6.950.000	$ 6.950.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.100.000	$ 7.100.000
6	MARCADORES BORRABLES CAJA X 10	10	$ 38.000	$ 380.000	$ 40.000	$ 400.000	$ 41.500	$ 415.000
7	MEMORIA USB 16 GB	25	$ 75.000	$ 1.875.000	$ 79.000	$ 1.975.000	$ 81.500	$ 2.037.500

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Revisó:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma:

8	PAPEL OFICIO CAJA X 10 UND	4	$	510.000	$	2.040.000	$	525.000	$	2.100.000	$ 525.000	$ 2.100.000
9	PAPEL CARTA CAJA POR X UND	4	$	490.000	$	1.960.000	$	498.500	$	1.994.000	$ 505.000	$ 2.020.000
10	LAPICEROS CAJA X 12	3	$	29.000	$	87.000	$	30.000	$	90.000	$ 32.000	$ 96.000
11	LÁPIZ No 2 CAJA X 12	3	$	28.000	$	84.000	$	30.000	$	90.000	$ 32.000	$ 96.000
Total			**$**		**39.989.800**		**$**		**40.584.500**		**$**	**41.301.300**

Con base en el análisis de mercado efectuado y en las cotizaciones recibidas, se adopta como referencia el menor valor cotizado, correspondiente a **EDGAR ANDRADE SILVARA (DISTRIBUCIONES EL BARATÓN) – Cotización N° 1**, por cuanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y permite estimar un presupuesto oficial eficiente para la Entidad. En consecuencia, el presupuesto oficial se estima hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($39.989.800,00) M/CTE**, valor que incluye impuestos de ley y demás costos directos e indirectos asociados al cumplimiento del objeto contractual, tales como transporte, fletes, logística, utilidad, variaciones propias del mercado y demás erogaciones necesarias para la entrega de los bienes en las condiciones exigidas.

ROSA BRÍGIDA GARNICA FÉLIX
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto:	Eduardo Luna Camacho	Cargo: P.U. Contratista SED	Firma:
Aprobó:	Shirley Noriega Flores	Cargo: Abogada P.U. – S.E.D.	Firma:
Reviso:	Rosa Brígida Garnica Félix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:
Revisó:	Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Oficina Asesora Jurídica	Firma: